

Nº 18 - Junio 2015

Barómetro del Colegio de Economistas



Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia



economistas
Colegio Oficial de la Región de Murcia

índice

Presentación.	3
Conclusiones.	5
1. Situación económica personal de los encuestados.	9
1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales.	10
2. Economía de la Región de Murcia y de España.	12
2.1 Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás.	12
2.2. Comparación entre la economía regional y la nacional.	14
2.3. Comparación con previsiones anteriores.	16
2.4. Situación prevista para dentro de seis meses.	16
3. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad.	18
3.1. Expectativas de crecimiento sectorial por colectivos profesionales.	19
4. Situación económico-financiera de empresas y familias.	21
5. Evolución prevista de la demanda familiar.	22
6. Acceso a financiación externa.	23
7. Consecuencias económicas de los resultados electorales del 24M.	25
8. Impuesto de Sucesiones.	27
9. Perfil de los encuestados.	29

Ficha técnica

Cuestionario elaborado por: Servicio de Estudios Económicos del Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Universo representado: colegiados de la Región de Murcia.

Período de realización: Junio – Julio 2015

Extensión geográfica: Región de Murcia.

Modo de realización: Formulario on-line

Nivel de confianza: $\pm 2,9\%$

presentación

Estimados colegiad@s, amig@s y lectores en general:

El Servicio de Estudios Económicos del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, mediante esta publicación da a conocer los resultados del número decimoctavo de *El Barómetro del Colegio*. Los datos que hoy se ponen a disposición de la sociedad regional se han gestado a partir del cuestionario distribuido entre una muestra significativa de nuestros colegiados durante los meses de junio y julio del presente año.

Siendo el objetivo principal del barómetro la realización de series comparativas, se mantuvieron las cuestiones centrales de los anteriores barómetros a través de las cuales se pretende tomar el pulso de la situación económica general de nuestro entorno, así como el de sus empresas y hogares, y cuantificar las expectativas para su futuro inmediato. Dentro del bloque de preguntas coyunturales se han abordado dos asuntos de interés para los Colegiados que son, por un lado, las posibles consecuencias económicas de los resultados de las elecciones autonómicas y municipales del pasado 24 de mayo; y por otro, las distorsiones que a juicio de los economistas están surgiendo por la dispersión normativa que hay entre las comunidades autónomas en relación con el Impuesto de Sucesiones.

Desde el Servicio de Estudios Económicos agradecemos a todos nuestros compañeros, una vez más, su inestimable colaboración pues sin ella este proyecto no sería posible, y los animamos a que continúen, como hasta ahora, acudiendo a esta cita semestral.

Recibe un afectuoso y cordial saludo.

Ramón Madrid
Decano Colegio de Economistas

conclusiones

1. A los encuestados se les pregunta si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **55%** declara encontrarse **igual**, un **27,9%** manifiesta estar **mejor**, y un **17,1%** opta por la respuesta **“peor que un año antes”**.

El porcentaje de cada respuesta es similar al de la pasada edición, con la diferencia de que el peso de los que declaran haber empeorado ha descendido en poco más de tres puntos que se han trasladado a la respuesta “igual que un año antes”. Se repite, pues, la tendencia que se viene registrando desde la edición de diciembre de 2012 según la cual paulatinamente se viene reduciendo el peso de los que responden “peor que un año antes” y aumenta el de “mejor que un año antes”.

Centrando la atención en los distintos colectivos colegiales, para los tres grupos estadísticamente significativos la respuesta mayoritaria ha sido la de encontrarse igual que un año antes, con porcentajes que no descienden del 50% en ningún caso. La segunda respuesta que recibe más apoyos es la correspondiente a la de haber mejorado respecto a un año atrás, que oscila desde un 26,8% en el caso de los *asalariados del sector privado*, hasta un 33,3% en el caso tanto de los *asalariados del sector público* como el de los *empresarios o trabajadores autónomos*.

2. En relación con la situación de la **economía regional respecto a un año atrás**, la opción mayoritariamente señalada ha sido que **sigue igual** (un 52,8%), seguida de la opción indicativa de que tal situación ha mejorado (un 34,3%). Y por último, un 13% percibe un deterioro en este ámbito.

En relación con la anterior convocatoria (diciembre 2014) la proporción de los que han respondido “mejor que un año antes” ha aumentado en cerca de ocho puntos. Éstos proceden mayoritariamente de la respuesta “igual que un año antes” que cede 5,7 puntos. Por lo tanto, se refuerza la tendencia de un

descenso en la proporción de los que perciben un empeoramiento en la situación económica regional, y de un aumento paralelo del peso de la respuesta “mejor que un año antes”, si bien muy por detrás, en ambos casos, de la respuesta predominante que es “igual que un año antes”.

3. La situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada, en promedio, con **4,44** puntos sobre 10 que es cerca de 0,6 puntos superior a la valoración de la pasada edición. La puntuación para la **economía española** ha sido un **5,09** lo que supone 0,55 puntos por encima de la de diciembre de 2014.

Por lo tanto, en relación con el anterior número del barómetro, los economistas perciben mejoría en la situación económica, tanto a escala regional como nacional. De hecho, en el caso de España, por primera vez se supera el 5 desde la edición de diciembre de 2007. De nuevo, se observa que la puntuación de la economía nacional se sitúa por encima de la regional. Se consolida la tendencia creciente de las puntuaciones desde la edición de junio de 2012 en la que alcanzaron los valores mínimos de toda la serie.

4. Igualmente sucede con la situación económica **prevista para dentro de seis meses**, para la que la puntuación correspondiente a la Región de Murcia es un **4,96** y un **5,53** para la de España. Comparando con la valoración de la situación actual (expuesta en el punto anterior), las puntuaciones previstas para dentro de seis meses son, respectivamente, 0,52 y 0,44 puntos más elevadas. Es decir, se espera que la situación económica a corto plazo **evolucione favorablemente**, con algo de mayor intensidad a escala regional.

5. En relación con las **expectativas de crecimiento a corto plazo por sectores de actividad**, en una escala de **0 (decrecimiento muy intenso)** a **10 (crecimiento**

muy intenso), de los 10 sectores presentados, en nueve de ellos se espera algún crecimiento positivo al superar, sus correspondientes puntuaciones, el valor medio de la escala (5 puntos). Las puntuaciones de los mismos son, por orden decreciente: *turismo, ocio y hostelería* (6,34); *industria agroalimentaria* (5,90); *nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* (5,83); *comercio* (5,70); *agricultura* (5,64); *logística y transportes* (5,60); *servicios sanitarios, salud y atención social* (5,38); *otra industria* (5,12); y *financiero, seguros y servicios avanzados a empresas* (5,11).

En comparación con diciembre de 2014 en las dos primeras posiciones se colocan los mismos sectores que entonces, esto es, *turismo, ocio y hostelería*; e *industria agroalimentaria*. En cambio, si en aquella edición el tercer puesto lo ostentaba el *comercio*, en ésta son las *nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones*.

Por último, cabe destacar que la **media** de las puntuaciones sectoriales alcanza **5,5 puntos**, que es cerca de **medio punto superior** a la de la pasada edición. Por lo tanto, los colegiados esperan un crecimiento medio netamente positivo.

6. Sobre la situación económico-financiera de las empresas (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.) y de **las familias de la Región** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.), en relación con el **momento actual**, las puntuaciones medias, en una escala de **1** (muy mala) a **5** (muy buena), han sido de **2,94** para las **empresas** y de **2,61** para las **familias**, por lo que aún están por debajo del 3, el cual denota normalidad. Nuevamente para los economistas la situación actual de las economías domésticas es ligeramente peor que la de las empresas. Respecto a la pasada edición las puntuaciones medias aumentan, aunque con distinta intensidad para empresas y familias: para aquéllas el avance es de 0,27 puntos y para éstas de 0,11.

7. En cuanto a su posible evolución en los próximos meses, en el caso de las **empresas**, un **59,3%** de entrevistados considera que la situación seguiría **igual**, un **36,3%** considera que **mejorará**, y un

testimonial **0,9%** estima que irá a **peor**. En el caso de las **familias**, un **68,1%** considera que la situación seguirá **igual**, un **26,5%** estima que mejorará, y un **2,7%** considera que irá a **peor**. En comparación con la edición anterior (diciembre 2014), los resultados tienen un comportamiento distinto para empresas y hogares. En el caso de las primeras cabe destacar que el peso de los que otean en el horizonte una mejoría ha aumentado en 5 puntos. Respecto a las familias, el resultado más destacable al comprar con las respuestas de diciembre de 2014, es que desciende el peso, no solo de los que piensan que la situación familiar irá a peor (que se reduce en 6,6 puntos) sino también el de los que opinan que irá a mejor (que baja 6 puntos). La consecuencia de ese menor peso de esas dos respuestas (junto con una reducción de la respuesta “no sabe o no contesta”) es que aumenta el porcentaje de los que opinan que la situación de los hogares permanecerá igual, el cual asciende en más de 15 puntos suponiendo más de las dos terceras partes de las respuestas totales (un 68,1%).

En resumen, en relación con la **evolución prevista** para la situación económica de las empresas y de las familias, la mayoría de economistas opina que **seguirá igual**, pues así lo manifiestan aproximadamente tres de cada cinco entrevistados en el primer caso y dos de cada tres en el segundo. Y como segunda derivada, se pone de relieve un mayor optimismo para el caso de las empresas que para el de los hogares, pues en relación a aquéllas uno de cada tres economistas piensa que irá a mejor, mientras que en relación con las familias dicha proporción baja a uno de cada cuatro.

8. En cuanto a la evolución prevista de la demanda de bienes de consumo por parte de las familias, un **64,6%** considera que seguirá estable, y un **33,6%** estima que aumentará, y nadie opina que disminuirá. En el caso de la **compra de viviendas**, un **64,6%** cree que se mantendrá estable, un **20,4%** considera que aumentará, y un **11,5%** cree que disminuirá. Por lo tanto, mayoritariamente se estima que tanto la *demanda de bienes de consumo* como la *compra de vivienda* se

mantendrán estables a corto plazo. La comparación con el barómetro de diciembre de 2014 revela un trasvase de respuestas **hacia posiciones más optimistas.** De esta forma, en relación con la *demandas de consumo*, el porcentaje de entrevistados que piensan que aumentará se ha incrementado en cerca de cinco puntos. En el caso de la *compra de vivienda*, pierden peso tanto la respuesta “disminuirá” como la de permanecerá “estable”, lo que ha resultado en un aumento de cerca de 6 puntos del porcentaje que ha acaparado la respuesta “aumentará”, la cual pasa de un 14,6% en la pasada edición a un 20,4% en ésta. En cualquier caso, cerca de las dos terceras partes sigue considerando que este tipo de compra no va a cambiar significativamente a corto plazo.

9. En la pregunta número 10 se ha solicitado valoración para el grado de facilidad o dificultad que, en términos generales, tienen las empresas y autónomos de la Región de Murcia para acceder a financiación externa. Ello en una escala de **0 (dificultad máxima o acceso nulo)** a **10 (facilidad máxima)**.

Se observa que el grado de acceso en términos generales se puntúa, en promedio, con un **4,6** sobre 10. Este resultado mejora en 1,1 puntos la valoración del anterior barómetro (diciembre de 2014). Por **colectivos profesionales** se observa que es el colectivo de *empresarios y/o trabajadores autónomos* el que tiene una peor percepción acerca del acceso a la financiación, de forma que en opinión de ellos aún hay que seguir hablando de dificultad de acceso a la misma.

10. Dentro de este bloque de financiación empresarial, se ha preguntado acerca de la **evolución** percibida en la facilidad/dificultad de acceso a la misma durante los **últimos seis meses.** De forma mayoritaria los economistas opinan que el **acceso ha mejorado** pues así lo piensa más de la mitad de los encuestados.

La comparación con las respuestas ofrecidas en la pasada edición pone de relieve una **mejora evidente en la percepción** que los economistas tienen acerca de esta pregunta. En este sentido, la suma de los porcentajes

correspondientes a las respuestas “ha empeorado” e “igual de mal” ha descendido 13,5 puntos que han ido a parar, casi en su totalidad, a la respuesta “ha mejorado”, que pasa de un 40,7% en aquella edición a un 53,2% en la actual.

BLOQUE DE COYUNTURA

11. A partir de los resultados de las pasadas elecciones autonómicas y municipales, se ha solicitado a los colegiados que valoren en una escala de **1 (totalmente en desacuerdo)** a **5 (totalmente de acuerdo)** cada una de las siguientes afirmaciones, todas ellas referidas a escala de las comunidades autónomas:

- Aumentarán los déficits públicos.*
- Aumentarán los impuestos.*
- Habrà una mayor fragmentación fiscal.*
- Habrà una mayor fragmentación en cuanto a procedimientos administrativos.*
- Habrà una mayor fragmentación en el ámbito de la educación.*
- Habrà una ganancia de transparencia administrativa.*
- Se simplificarán los trámites con la administración.*

Se observa que en siete de las ocho afirmaciones presentadas se supera el valor medio de la escala, que es el 3, aunque no por mucho margen, por lo que aun estando de acuerdo con las mismas queda lejos el estar totalmente de acuerdo con las mismas. Las cuatro afirmaciones con las que se muestra un mayor grado de acuerdo son, por orden decreciente las siguientes: “*habrà una mayor fragmentación en el ámbito educativo*”, que es puntuada con un 3,49; “*habrà una mayor fragmentación fiscal*”, que alcanza un 3,42; “*aumentarán los déficits públicos*”, que se sitúa en el 3,40; y en cuarto lugar, “*habrà una mayor fragmentación en cuanto a los procedimientos administrativos*”, que obtiene 3,38 puntos.

Hay otras dos afirmaciones que superan el 3 pero por escaso margen, que son: “*habrà una ganancia de transparencia administrativa*”, puntuada con un 3,22; y “*aumentarán los impuestos*”, que se queda en el 3,10.

Por último es de destacar que la afirmación “*se simplificarán los trámites administrativos*” queda por debajo del 3, en concreto en un 2,75, por lo que parece que los economistas en su conjunto manifiestan algún grado de desacuerdo con esta aseveración.

12. En relación con el **Impuesto de Sucesiones** (IS), los economistas llevamos varios años alertando de los efectos negativos que supone el distinto tratamiento fiscal que, entre comunidades autónomas, reciben las herencias y legados. En este sentido, se ha solicitado a los economistas que valoren en una escala de **1 (totalmente en desacuerdo)** a **5 (totalmente de acuerdo)** las siguientes afirmaciones relacionadas con este impuesto:

- a. *Aumento de renunciias a las herencias.*
- b. *Aumento de cambios de residencia.*
- c. *El IS está siendo utilizado como un instrumento de competencia desleal para atraer inversiones y patrimonios.*
- d. *Es necesaria una reforma a nivel estatal que unifique este impuesto.*
- e. *La Región de Murcia se encuentra entre las CCAA en las que resulta más caro heredar.*
- f. *Habría que suprimirlo totalmente.*
- g. *Debería mantenerse con unos niveles de gravamen muy inferiores a los actuales.*

Los resultados ponen de manifiesto un **elevado grado de acuerdo** con cada una de las afirmaciones expuestas, estando todas la puntuaciones **cerca del 4 o por encima de él**. Hay dos afirmaciones para las que los economistas manifiestan un **grado de acuerdo muy elevado**, claramente por encima de las demás, y que son las señaladas con las letras d. y e., esto es, “*es necesaria una reforma estatal que unifique este impuesto*”, que es puntuada con un **4,66**; y “*en la actualidad la Región de Murcia se encuentra entre las CCAA en las que es más caro heredar*”, a la que se le da una puntuación de **4,39**.

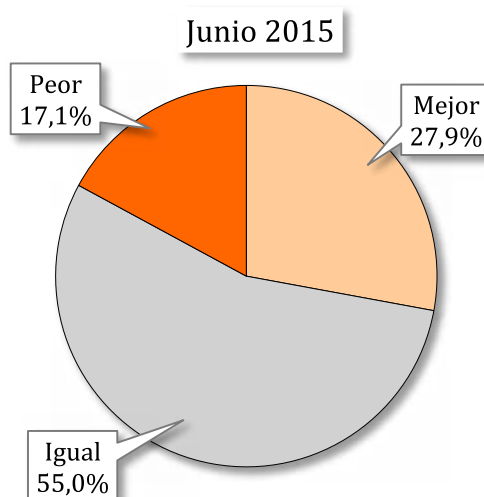


1. Situación económica personal de los encuestados

A los encuestados se les plantea la pregunta de si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **55,0%** declara encontrarse **igual**, un **27,9%** manifiesta estar **mejor**, un **17,1 %** opta por la respuesta “**peor que un año antes**” (gráfico 1).

Gráfico 1

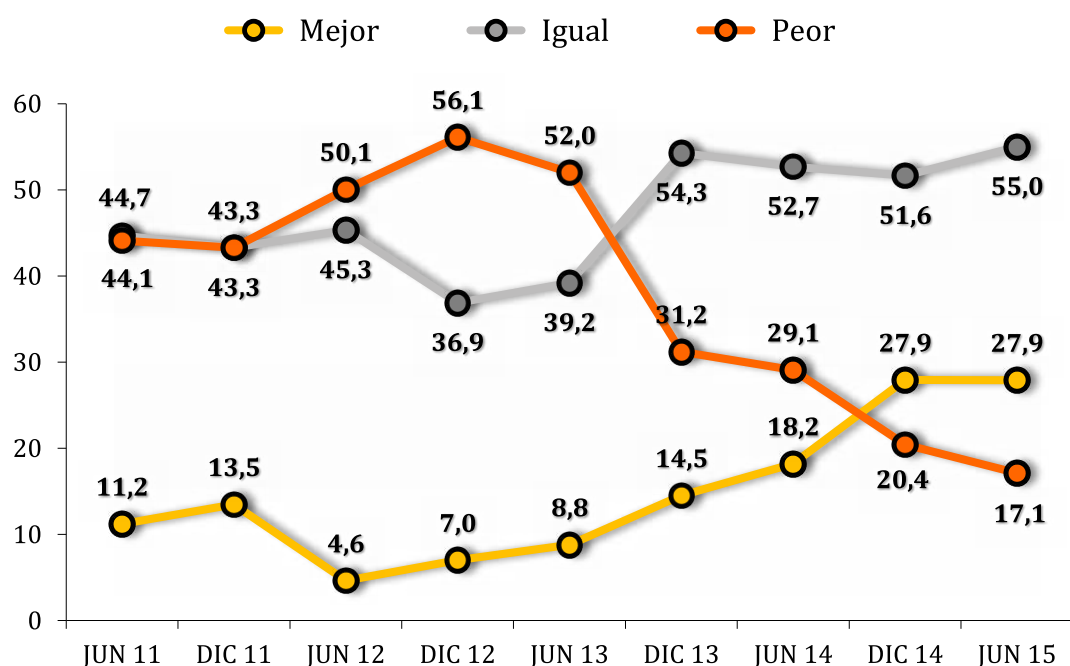
Situación económica personal respecto a un año atrás.



En el gráfico 2 se ofrece la comparación con las respuestas emitidas en los últimos cuatro años.

Gráfico 2

Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).



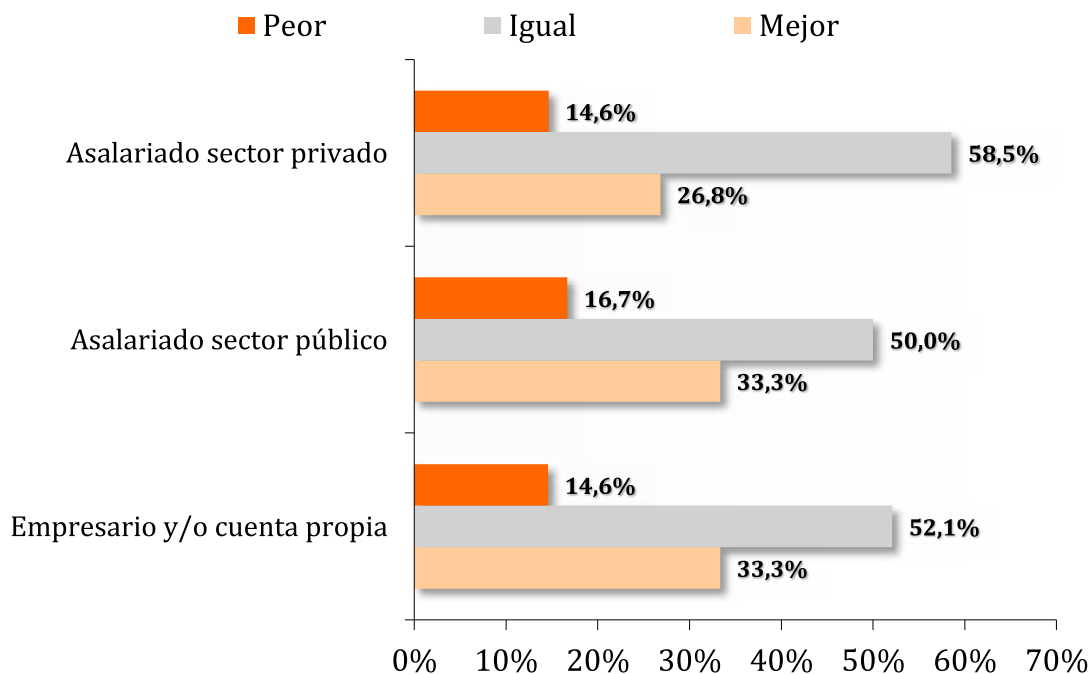
Por tanto, la mayor parte de los encuestados declara que su situación económica personal no ha cambiado en el último año, en concreto así lo manifiesta el 55% del total. En el gráfico 2 se puede observar que el porcentaje de cada respuesta es similar al de la pasada edición, con la diferencia de que el peso de los que declaran haber empeorado ha descendido en poco más de tres puntos que se han trasladado a la respuesta “igual que un año antes”. Se repite, pues, la tendencia que se viene registrando desde la edición de diciembre de 2012 según la cual, paulatinamente se viene reduciendo el peso de los que responden “peor que un año antes” y aumenta el de “mejor que un año antes”. En concreto, desde dicho número el peso de los que venían declarando haber empeorado ha descendido 39 puntos, mientras los que aseguran haber mejorado ha aumentado en prácticamente 21 puntos. Por tanto, el patrón de respuestas sigue evolucionado **hacia una mejoría**, en promedio, de la situación económica personal de los encuestados.

1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales

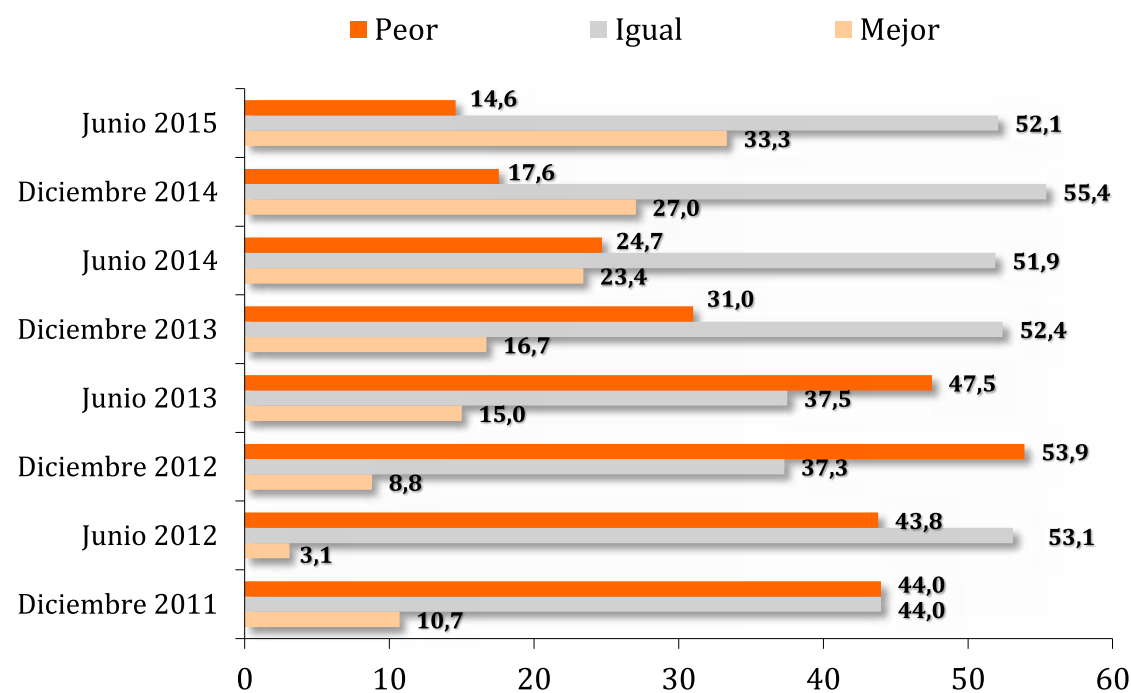
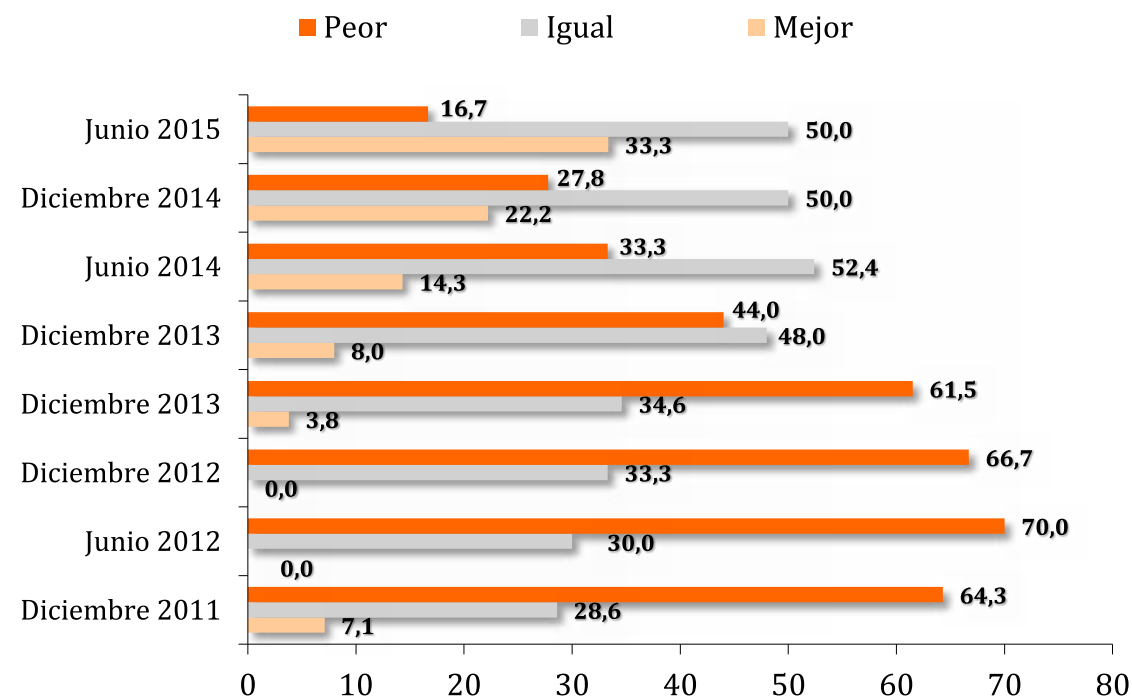
Centrando la atención en los distintos colectivos colegiales (gráfico 3), para los tres grupos estadísticamente significativos la respuesta mayoritaria ha sido la de encontrarse igual que un año antes, con un porcentaje que no desciende del 50% en ningún caso. La segunda respuesta que recibe más apoyos es la correspondiente a la de haber mejorado respecto a un año atrás, que oscila desde un 26,8% en el caso de los *asalariados del sector privado*, a un 33,3% en el caso tanto de los *asalariados del sector público* como el de los *empresarios o trabajadores autónomos*.

Gráfico 3

Situación económica personal. Grupos profesionales. Junio 2014.



En los gráficos 4 a 6 se refleja la **evolución**, para cada colectivo, de las respuestas ofrecidas en los barómetros de los últimos cuatro años.

Gráfico 4**Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).***Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia***Gráfico 5****Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).***Asalariados del sector público*

Para el colectivo de *empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* (gráfico 4) se observa que, para esta edición, mayoritariamente su situación económica personal se mantiene estable tal y como lo manifestó el 52,1% de los mismos. Respecto a la anterior

edición se puede observar que aumenta en algo más de 6 puntos el porcentaje de los que han manifestado haber mejorado en el último año, de tal forma que dicho porcentaje ya más que duplica al correspondiente a la respuesta “peor que un año atrás”, que retrocede hasta el 14,6%.

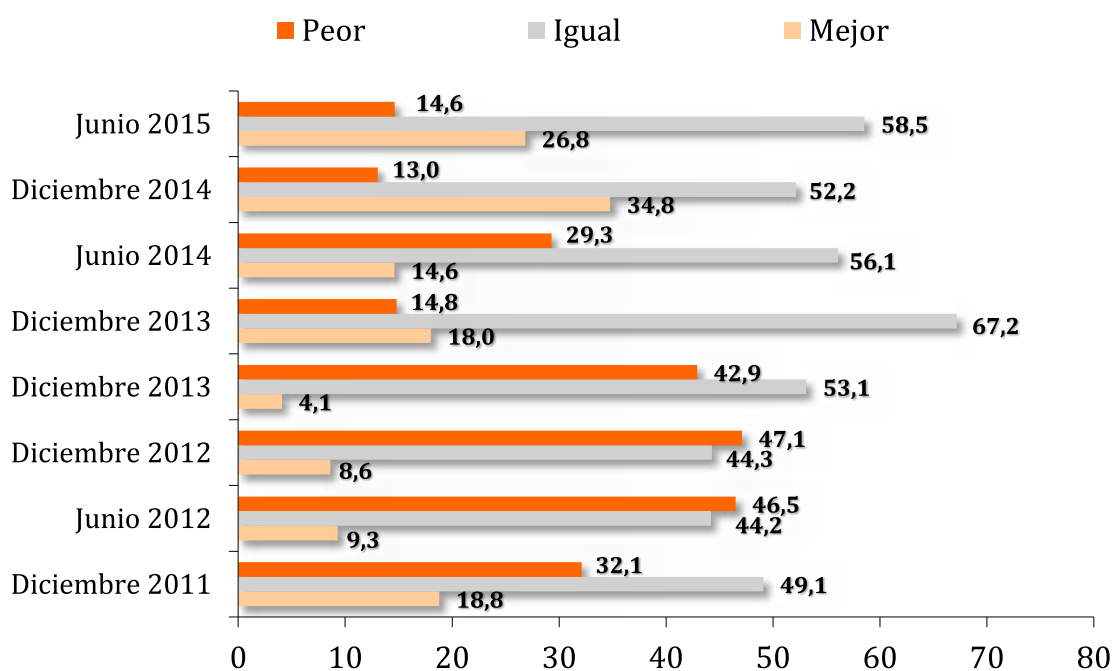
En cuanto a los *asalariados del sector público* (gráfico 5 en la página anterior), sucede algo parecido a lo descrito para los empresarios. En primer lugar, son mayoría los que declaran encontrarse en igual situación (un 50%); en segundo lugar, aumenta el peso de los que manifiestan haber mejorado, que pasa de un 22,2% en diciembre de 2014 a un 33,3% en esta edición; y en tercer lugar, disminuye respecto a la pasada edición (en algo más de 11 puntos) el porcentaje de los que afirman que han empeorado.

Y en relación con el colectivo de *asalariados del sector privado* (gráfico 6) también son mayoría los que declaran encontrarse en igual situación que un año atrás, pues así lo manifestó el 58,5% de los mismos. No obstante, a diferencia de lo observado en los casos de los *empresarios* y de los *asalariados del sector público*, el porcentaje de los *asalariados del sector privado* que manifiesta haber mejorado en el último año se ha reducido respecto a la edición de diciembre de 2014. En concreto, dicha proporción ha bajado 8 puntos al pasar de un 34,8% en aquella ocasión a un 26,8% en ésta, que mayoritariamente se han trasladado a la respuesta “igual que un año antes”.

Gráfico 6

Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).

Asalariados del sector privado

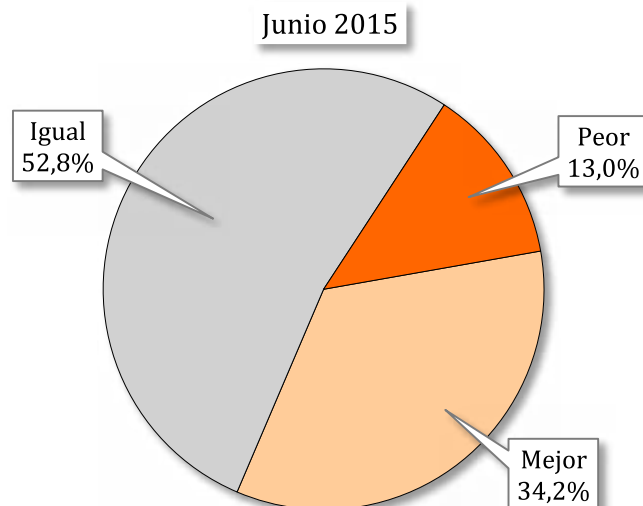


2. Economía de la Región de Murcia y de España

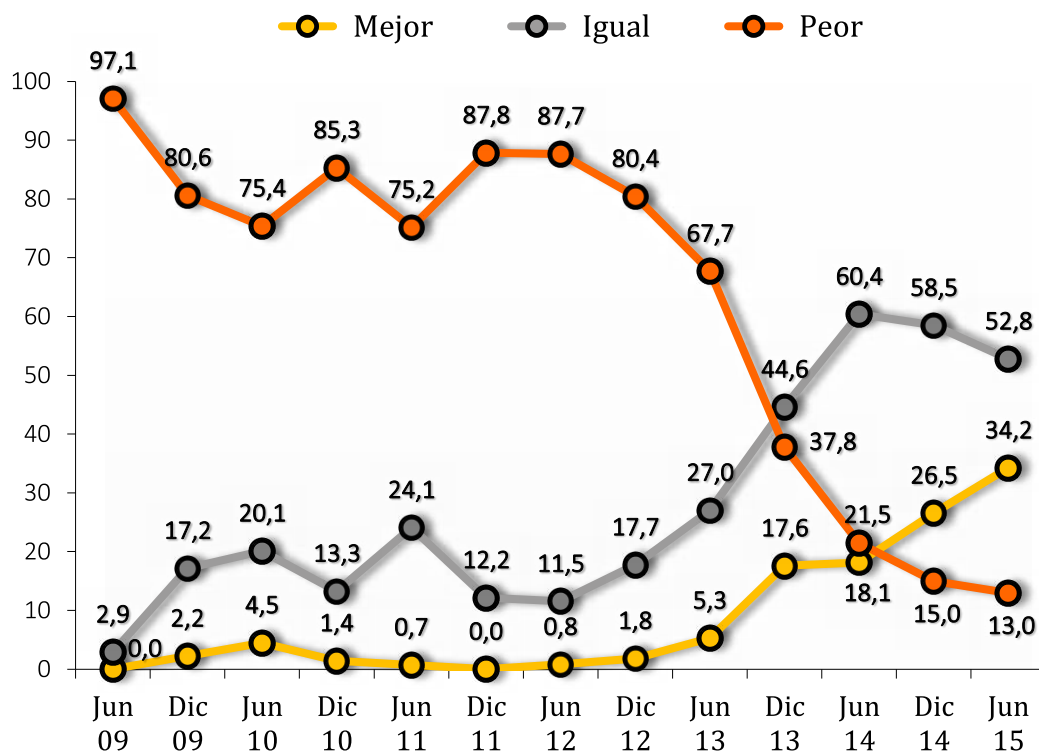
2.1. Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás

Se pregunta la percepción que se tiene sobre la situación económica regional con respecto a hace un año, obteniéndose los resultados ilustrados en la página siguiente.

La opción mayoritariamente señalada ha sido que la situación económica regional **sigue igual** que un año atrás (un **52,8%**), seguida de la opción indicativa de que tal situación ha mejorado (un 34,2%). Y por último, un 13% percibe un deterioro en este ámbito.

Gráfico 7**Situación económica regional respecto a un año atrás.**

En el gráfico 8 se ofrece la comparación con las opiniones expresadas en anteriores ediciones. Al igual que sucedió en el número anterior, la percepción mayoritaria es que la situación económica regional permanece igual, siendo más de la mitad los que reflejaron esta opinión.

Gráfico 8**Situación económica regional respecto a un año atrás. Evolución (%).**

Esta opción es la de mayor peso en las últimas cuatro ediciones del barómetro. En relación con la anterior convocatoria, la proporción de los que han respondido “mejor que un año antes” ha aumentado en cerca de ocho puntos, pasando de suponer un 26,5% en aquella ocasión a un 34,2% esta vez. Estos 7,7 puntos de aumento proceden mayoritariamente de la respuesta “igual que un año antes”, que cede 5,7 puntos, procediendo los 2 puntos restantes de la respuesta “peor que un año atrás”. Por lo tanto, se refuerza la tendencia de un descenso en la proporción de los que perciben un empeoramiento en la situación económica regional y de un aumento del peso de la respuesta “mejor que un año antes”, si bien por detrás, en ambos casos, de la respuesta predominante que es “igual que un año antes”.

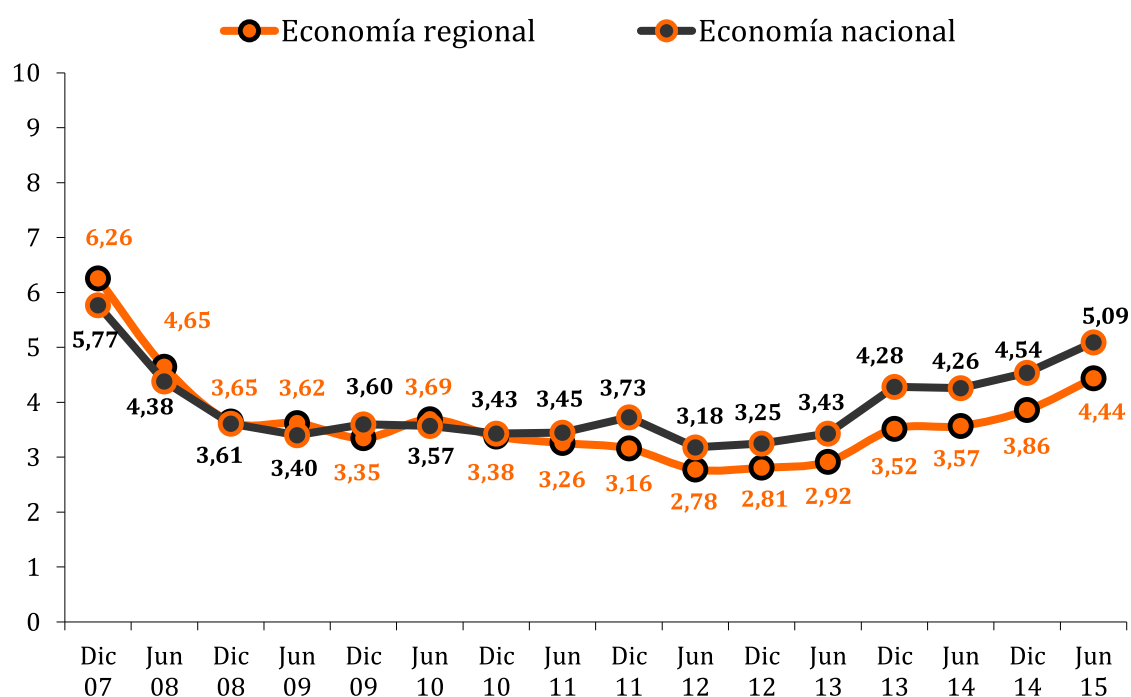
Por colectivos de economistas no se aprecian diferencias dignas de mención a la hora de calificar la situación económica regional respecto a un año atrás.

2.2. Comparación entre la economía regional y la nacional

En una escala de **0 (muy mala)** a **10 (muy buena)**, la situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada, en promedio, con **4,44** puntos, que es más de medio punto superior a la valoración de la pasada edición. La puntuación para la **economía española** ha sido de **5,09** lo que también supone algo más de medio punto por encima de la de hace seis meses (gráfico 9).

Gráfico 9

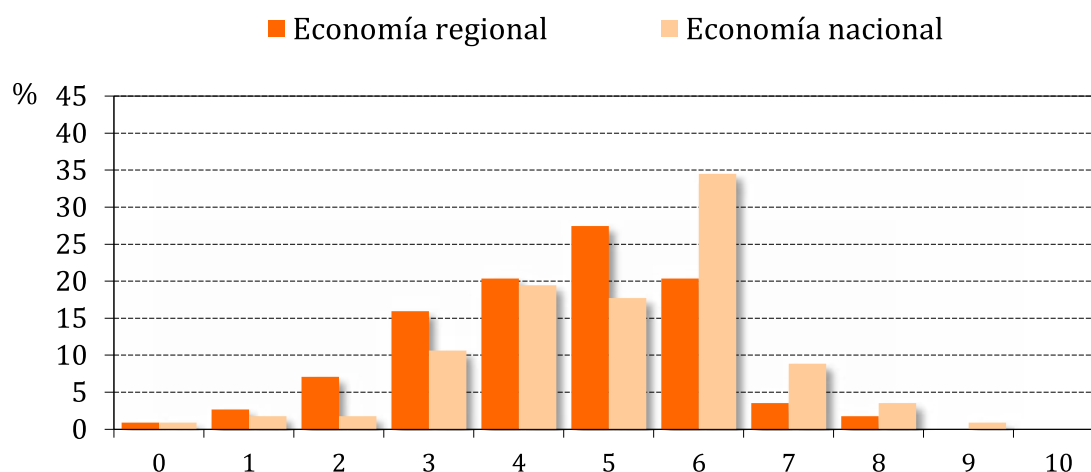
Situación económica actual. Evolución de las puntuaciones.



En relación con el anterior número del barómetro, los economistas perciben mejoría en la situación económica tanto a escala regional como nacional. De hecho, en el caso del ámbito estatal, por primera vez se supera el 5 desde la edición de diciembre de 2007. Adicionalmente, de nuevo se observa que la puntuación de la economía nacional se sitúa por encima de la regional, permaneciendo prácticamente constante el diferencial

a favor de aquélla en un valor muy próximo a 0,7 puntos. Por último, mencionar que se consolida la tendencia creciente de las puntuaciones desde la edición de junio de 2012 en la que alcanzaron los valores mínimos de toda la serie.

En el gráfico 10 se muestra la distribución porcentual de las respuestas proporcionadas por los entrevistados. Se observa que la puntuación más veces señalada ha sido el 6 en el caso de la economía nacional, y el 5 para la regional.

Gráfico 10**Situación económica actual. Porcentaje de respuestas.**

Atendiendo a la **situación profesional** de los encuestados las puntuaciones medias registradas en los últimos cinco barómetros, para la economía de la Región de Murcia y de España, quedan recogidas en las tablas 1 y 2, respectivamente.

En relación con la economía regional (tabla 1), son los *asalariados del sector privado* los que proporcionan la mayor puntuación, con 4,73 puntos. En sentido contrario, son los *asalariados del sector público* los que ofrecen la puntuación más baja, con un 4,17. Para los tres colectivos la puntuación de la economía regional es superior a la que ofrecieron en la edición pasada.

Tabla 1**Situación económica actual en la Región de Murcia por colectivos.**

	Jun. 13	Dic. 13	Jun. 14	Dic. 14	Jun 15
Empresarios y/o cuenta propia	2,95	3,35	3,47	3,84	4,58
Asalariados sector público	2,84	3,31	3,95	4,06	4,17
Asalariados sector privado	2,98	3,80	3,60	4,00	4,73

En relación con la situación económica a escala nacional (tabla 2) también sucede que los tres colectivos la puntúan en mayor medida en esta edición que en la anterior.

Tabla 2**Situación económica actual en España por colectivos.**

	Jun. 13	Dic. 13	Jun. 14	Dic. 14	Jun 15
Empresarios y/o cuenta propia	3,53	4,17	4,18	4,54	5,14
Asalariados sector público	3,64	4,31	3,86	4,56	5,00
Asalariados sector privado	3,41	4,44	4,36	4,76	5,44

Para cada uno de los colectivos analizados la situación actual de la economía española merece un aprobado. Son los *asalariados del sector privado* los que ofrecen una puntuación más alta, con un 5,44, siendo la puntuación más baja la de sus homónimos del sector público que situaron dicho valor en un 5. Como viene repitiéndose desde hace años, en todos los casos la puntuación para el conjunto estatal supera a la de la Región de Murcia, siendo los *empleados por cuenta ajena del sector público* los que, en esta edición, evidencian una mayor diferencia a favor de aquélla.

2.3. Comparación con previsiones anteriores

En la tabla 3 se compara la puntuación de la situación actual con la previsión que hace seis meses se hizo para el momento presente.

Tabla 3

Comparativa de la situación actual con la previsión anterior.

	Puntuación actual Junio 2015	Previsión realizada en diciembre 2014	Diferencia
Economía regional	4,44	4,36	+0,08
Economía española	5,09	5,11	-0,02

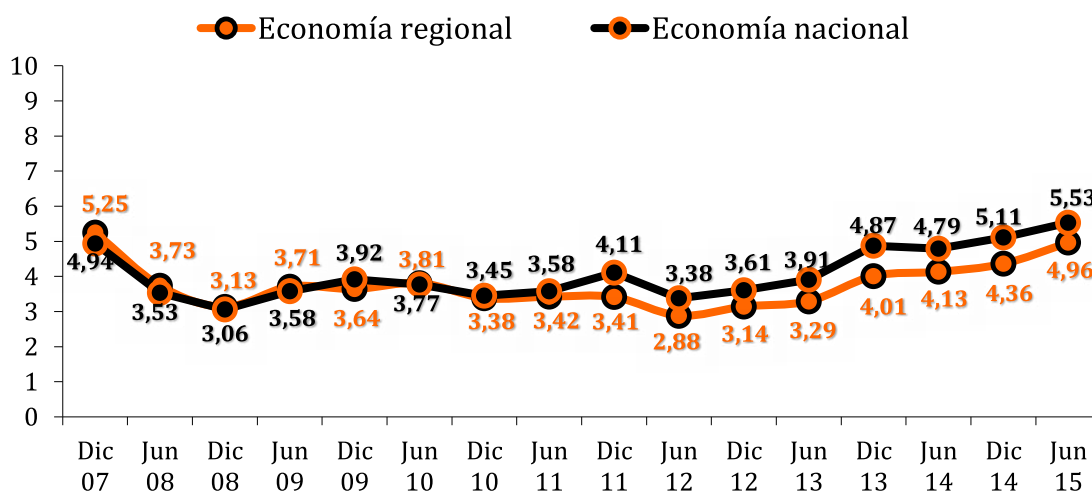
Se observa que tanto para el ámbito regional como nacional la puntuación actual se ajusta con bastante exactitud a lo que se previó hace seis meses, por lo que cabe concluir que se han visto cumplidas las expectativas que los economistas tenían en diciembre de 2014 acerca del desempeño económico a corto plazo de las economías española y de la Región de Murcia.

2.4. Situación prevista para dentro de seis meses

En una escala de 0 (“muy mala”) a 10 (“muy buena”), la situación prevista en la actualidad para dentro de **seis meses** ha sido puntuada con un **4,96** en el caso de la **economía regional**, por un **5,53** para el ámbito **nacional** (gráfico 11).

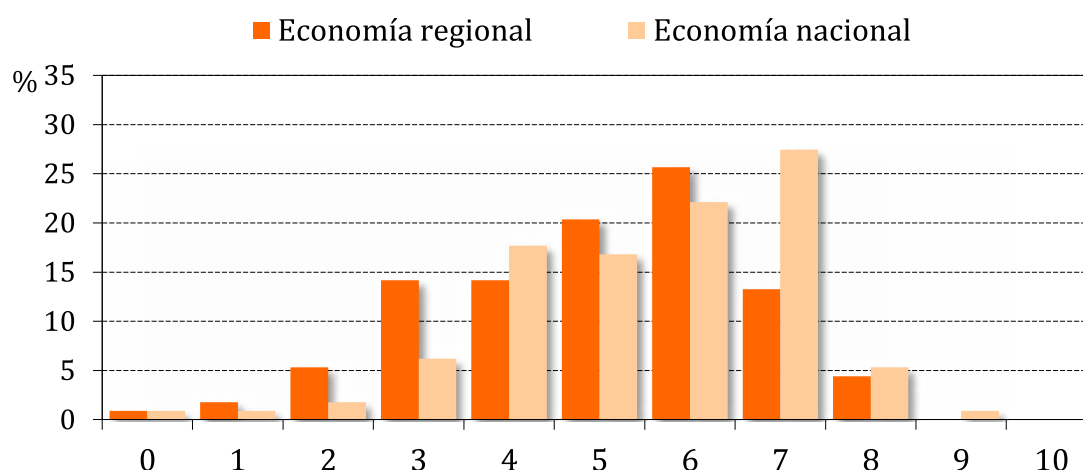
Gráfico 11

Situación económica prevista. Evolución de las puntuaciones.



Se pone de manifiesto, en relación con el barómetro de diciembre de 2014, que las expectativas son mejores que las que había entonces. También se puede observar que se replica el perfil del gráfico 9 en cuanto a que la puntuación otorgada a la situación económica española para dentro de seis meses es superior a la del ámbito regional.

En el gráfico 12 se muestra la distribución porcentual de las respuestas proporcionadas por los entrevistados. Se observa que la puntuación más veces marcada para el caso de la economía **regional** es el **6**, mientras que para la **nacional** ha sido el **7**.

Gráfico 12**Situación económica prevista. Porcentaje de respuestas.**

En la tabla 4 se puede observar que las **puntuaciones para dentro de seis meses son superiores** a las ofrecidas para la situación actual. Es decir, **se espera que la situación económica a corto plazo evolucione favorablemente**. Adicionalmente, se observa que la mejora esperada es prácticamente de la misma intensidad en los dos ámbitos geográficos.

Tabla 4**Comparativa de la situación actual con la previsión para seis meses.**

	Previsión para seis meses	Actual	Diferencia
Economía regional	4,96	4,44	+0,52
Economía española	5,53	5,09	+0,44

A modo de resumen se puede señalar que:

- La situación de la economía nacional recibe una valoración superior a la regional, tanto en el momento actual (+0,65 puntos) como a seis meses vista (+0,57 puntos).
- La percepción sobre la situación actual coincide con la expectativa que se tenía hace seis meses.
- Se prevé mejoría tanto para la economía regional como para la nacional a corto plazo.

En la tabla 5 (página siguiente) se agrupan las puntuaciones desagregadas por categoría profesional, tanto para el presente, como para el corto plazo.

Tabla 5

Situación económica. Puntuaciones medias por categorías profesionales. Junio 2015

	Reg. Murcia		España	
	Actual	Prevista	Actual	Prevista
Empresarios y/o trab. cta. propia	4,58	5,20	5,14	5,66
Asalariados sector público	4,17	4,50	5,00	5,25
Asalariados sector privado	4,73	5,27	5,44	5,85

Para los tres colectivos la situación prevista merece una puntuación superior a la situación actual en los dos ámbitos geográficos. Dentro de esta tónica general, son los *empleados y/o trabajadores por cuenta propia* los que dejan entrever una expectativa más acentuada de mejora, pues para ellos la puntuación para la situación prevista supera en más de medio punto a la valoración concedida a la situación actual. El colectivo que se muestra más cauto a la hora de valorar la situación prevista a corto plazo es el de los *asalariados del sector público*, al conceder una puntuación para el futuro que es 0,33 y 0,25 puntos superior a la puntuación del momento actual, para la Región de Murcia y España, respectivamente.

3. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad

A los encuestados se les ha preguntado acerca de sus expectativas de crecimiento en los próximos seis meses para una serie de sectores productivos regionales. La escala utilizada, como viene siendo habitual, iba desde el **0 (decrecimiento muy intenso)** a **10 (crecimiento muy intenso)**, expresando el 5, en consecuencia, un crecimiento esperado nulo (ni crecimiento ni decrecimiento). Los sectores evaluados, al igual que en ediciones anteriores, han sido:

- a. *Agricultura*
- b. *Industria agroalimentaria*
- c. *Otra industria (metal, textil, calzado, muebles, química, etc.)*
- d. *Construcción y urbanismo*
- e. *Financiero, seguros y servicios avanzados*
- f. *Logística y transportes*
- g. *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones*
- h. *Servicios sanitarios, salud y atención social*
- i. *Turismo, ocio y hostelería*
- j. *Comercio*

En el gráfico 13 (página siguiente) se reflejan las **puntuaciones medias** correspondientes al **total** de entrevistados (entre paréntesis aparecen las diferencias respecto a las puntuaciones de la edición anterior). Se puede observar que solamente un sector, de los diez que se presentan, obtiene una puntuación inferior al 5 que es la puntuación media de la escala. En concreto se trata del sector de la **construcción** que obtiene un **4,38**. En consecuencia, para todos los demás sectores se espera un crecimiento positivo en los próximos seis meses. Las puntuaciones de los mismos son, por orden decreciente: *turismo, ocio y hostelería* (6,34); *industria agroalimentaria* (5,90); *nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* (5,83); *comercio* (5,70); *agricultura* (5,64); *logística y transportes* (5,60); *servicios sanitarios, salud y atención*

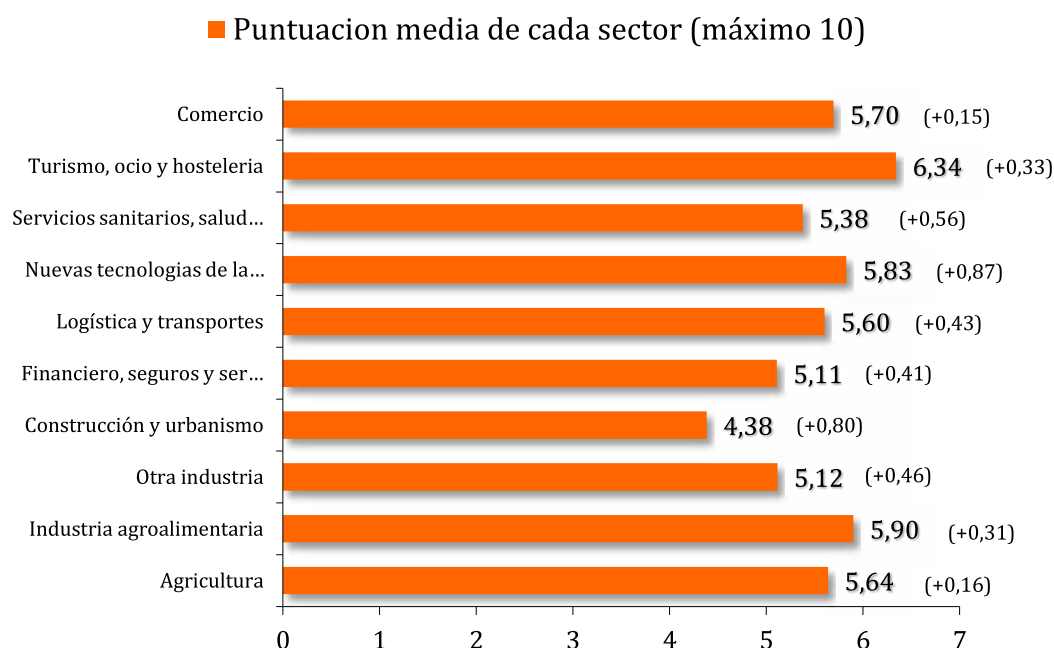
social (5,38); *otra industria* (5,12); y *financiero, seguros y servicios avanzados a empresas* (5,11).

En comparación con diciembre de 2014, en las dos primeras posiciones se colocan los mismos sectores que entonces, esto es, *turismo, ocio y hostelería*; e *industria agroalimentaria*. En cambio, si en aquella edición el tercer puesto lo ostentaba el *comercio*, en ésta son las *nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones* las que escalan hasta esa posición.

Por último, cabe destacar que la **media** de las puntuaciones sectoriales alcanza **5,5 puntos**, que es cerca de **medio punto superior** a la de la pasada edición. Por lo tanto, los colegiados **esperan un crecimiento medio netamente positivo**.

Gráfico 13

Expectativas de crecimiento por sectores.



3.1. Expectativas de crecimiento sectorial por colectivos profesionales

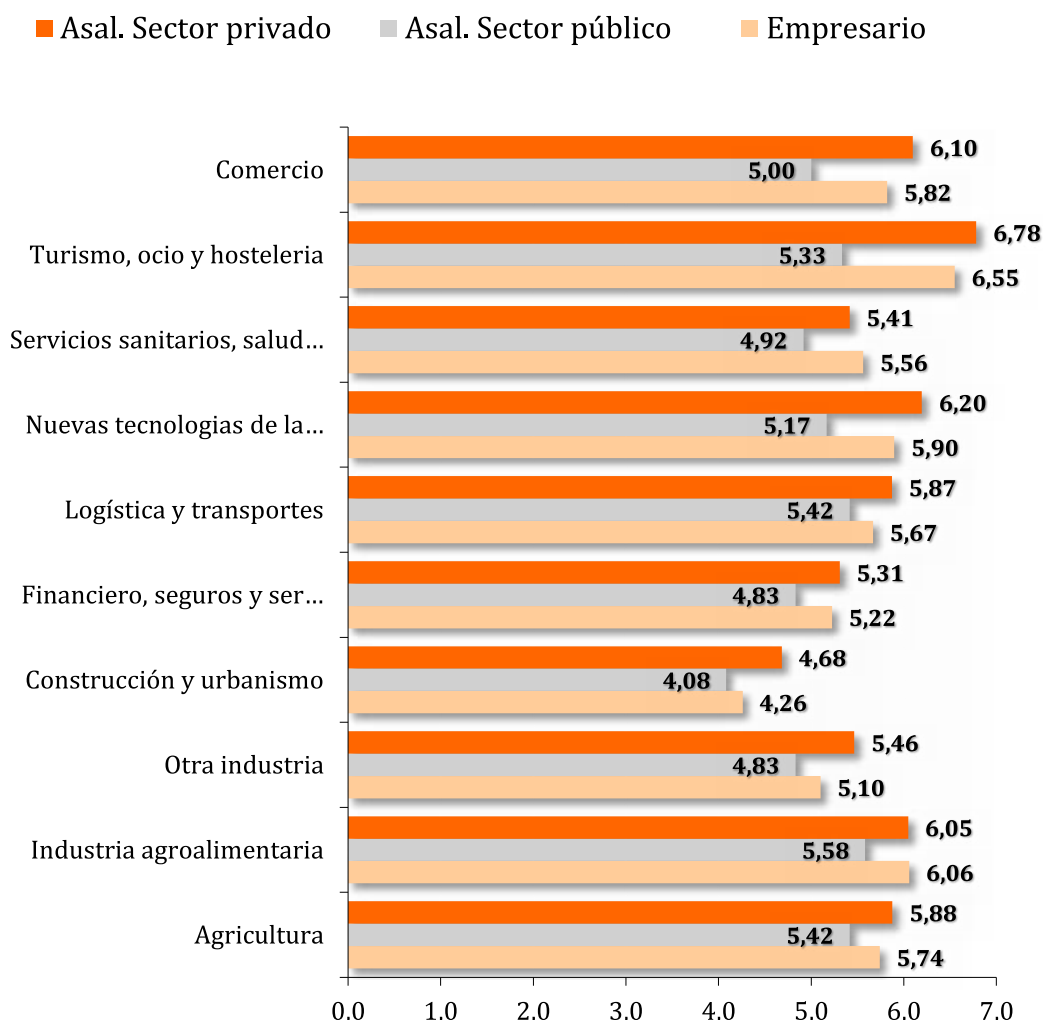
El análisis de los resultados desagregando a los entrevistados por grupos profesionales se presenta en el gráfico 14 (página siguiente). La puntuación media para el conjunto de los diez sectores, **por colectivos profesionales**, pone de relieve que son los *asalariados del sector privado* los que se muestran algo más optimistas en su conjunto, pues dicha media es de 5,77, mientras que la correspondiente a *empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* es de 5,59 y la de los *asalariados del sector público* es de 5,06, por lo que son estos últimos los que se muestran algo más cautelosos a la hora de valorar las expectativas de crecimiento por sectores.

En esta edición se observa una mayor disparidad de opiniones entre los distintos colectivos en cuanto a la ordenación de los sectores. Tanto *asalariados del sector privado* como *empresarios* comparten la opinión de que es el **sector turístico** el que mejores perspectivas presenta a corto plazo, pues le otorgan una puntuación de 6,78 y

6,55, respectivamente. En cambio, para los *asalariados del sector público* es la *industria agroalimentaria* la que mejor queda posicionada de cara a los próximos seis meses, otorgándole 5,58 puntos.

Gráfico 14

Expectativas de crecimiento por sectores. Colectivos profesionales.



En cuanto a la segunda posición las opiniones son dispares. Para los *asalariados del sector privado* dicha posición corresponde al sector de las *nuevas tecnologías*, al que conceden 6,20 puntos; mientras que para *los del sector público* la segunda posición es compartida por *agricultura*, y *logística y transportes*, con una puntuación, en ambos casos, de 5,42. Y finalmente, para los *empresarios y autónomos* es la *industria agroalimentaria* a la que le asignan la segunda posición al puntuarla con un 6,06.

E igualmente, la disparidad es plena en cuanto al sector que ostenta la tercera posición, pues será el *comercio*, el *turismo* o las *nuevas tecnologías* según se centre la atención, respectivamente, en los *asalariados del sector privado*, del *sector público* o en los *empresarios y trabajadores autónomos*.

4. Situación económico-financiera de empresas y familias

Se ha preguntado la valoración que el economista hace de la situación económico-financiera **actual**, tanto de las **empresas** regionales (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.), como de las **familias** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.). Dicha valoración se ha recogido en una escala que va del 1 (“muy mala”) al 5 (“muy buena”).

En el gráfico 15 se recogen los porcentajes correspondientes a cada posible respuesta. Se puede observar que la mayoría de las respuestas se concentran en el 3 tanto para el caso de las empresas como en el de las familias. Las puntuaciones medias resultantes son de un **2,94** para el caso de las **empresas** y de **2,61** para las **familias**. Nuevamente, para los economistas la situación actual de las economías domésticas es ligeramente peor valorada que la de las empresas. Respecto a la edición anterior, la puntuación media aumenta tanto para la situación de las empresas como para la de los hogares, aunque con distinta intensidad. En concreto, para aquéllas la puntuación ha pasado de un 2,67 en diciembre de 2014 a un 2,94 en esta edición, es decir, 0,27 puntos de avance; y para éstos, se asciende desde un 2,50 a un 2,61, o sea, 0,11 puntos más. Este resultado está en consonancia con el ligero avance de la puntuación de la economía regional que se comentó anteriormente.

Por otra parte, los economistas también fueron preguntados acerca de la posible **evolución** en los próximos **seis meses** de dicha situación económico-financiera. Los resultados quedan reflejados en el gráfico 16 (página siguiente). Tanto para las empresas como para los hogares la respuesta mayoritaria es que la situación **seguirá igual**, pues así lo manifiesta, para el caso de las empresas, el 59,3% de los economistas entrevistados, y para el caso de las familias, el 68,1%.

Gráfico 15

Situación económico-financiera en la actualidad.

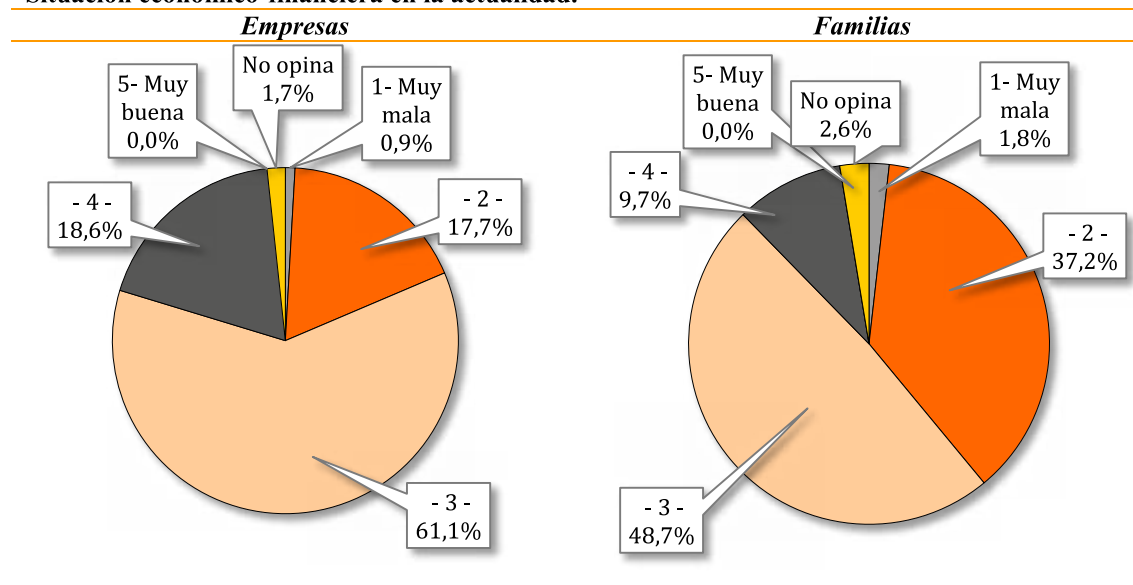
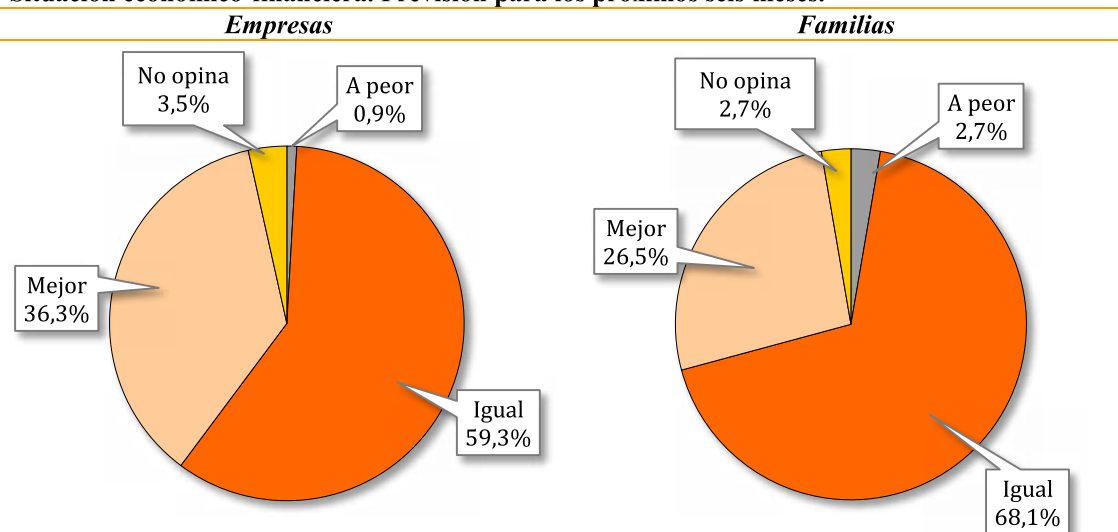


Gráfico 16**Situación económico-financiera. Previsión para los próximos seis meses.**

En comparación con el anterior número del barómetro los resultados tienen un comportamiento distinto para empresas y hogares. En el caso de las primeras cabe destacar que el peso de los que otean en el horizonte una mejoría ha aumentado en 5 puntos, pues pasa de un 31,3% en diciembre de 2014 a un 36,3% en esta edición. Esos cinco puntos proceden tanto de los que consideran que la situación de las empresas va a empeorar, que se contrae en 1,8 puntos, como de los que no contestan, cuyo peso se reduce en 3,8 puntos. Respecto a las familias, el resultado más destacable al comprar con las respuestas de diciembre de 2014, es que desciende el peso, no solo de los que piensan que la situación familiar irá a peor (que se reduce en 6,6 puntos) sino también el de los que opinan que irá a mejor (que baja 6 puntos). La consecuencia de ese menor peso de esas dos respuestas es que aumenta el porcentaje de los que opinan que la situación de los hogares permanecerá igual, el cual asciende en más de 15 puntos, suponiendo más de las dos terceras partes de las respuestas totales (un 68,1%).

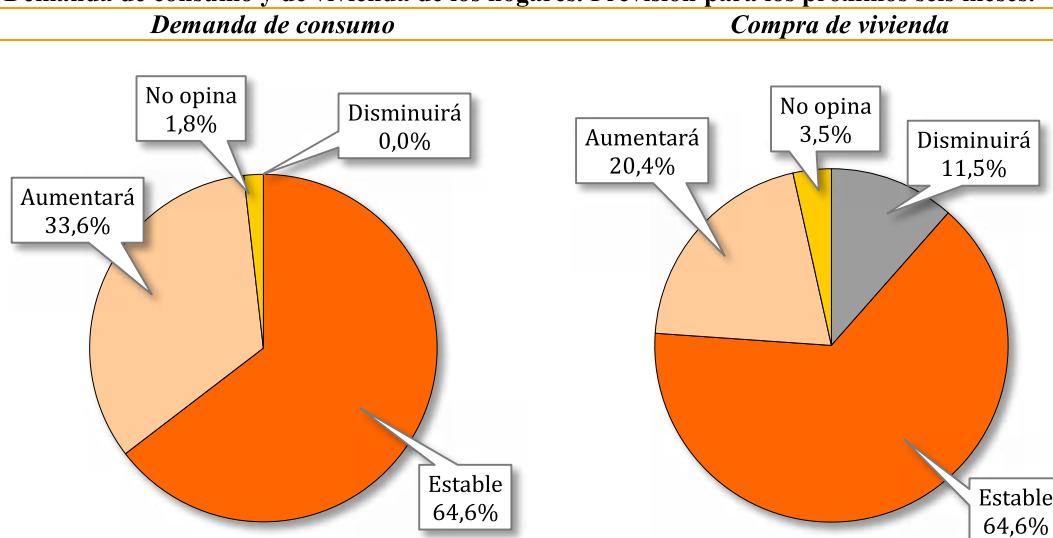
En resumen, en relación con la **evolución prevista** para la situación económica de las empresas y de las familias, la mayoría de economistas opina que **seguirá igual**, pues así lo manifiestan aproximadamente tres de cada cinco entrevistados en el primer caso y dos de cada tres en el segundo. Y como segunda derivada, se pone de relieve un mayor optimismo para el caso de las empresas que para el de los hogares, pues en relación a aquéllas uno de cada tres economistas piensa que irá a mejor, mientras que en relación con las familias dicha proporción baja a uno de cada cuatro.

5. Evolución prevista de la demanda familiar

En la siguiente pregunta del cuestionario se solicitaba opinión acerca de la senda que en los **próximos seis meses** puede recorrer la **demanda de bienes y servicios de consumo**, y la **compra de viviendas**, en ambos casos, por parte de las familias de la Región de Murcia.

En el gráfico 17 (página siguiente) se recogen los resultados. Para la *demanda de consumo*, el **64,6%** considera que **permanecerá estable**, el 33,6% considera que va a

aumentar, y ningún economista cree que vaya a disminuir. Es decir, mayoritariamente **se piensa que no habrá cambios**. En el caso de la *compra de viviendas*, el 64,6% cree que permanecerá estable, el 20,4% opina que aumentará, y el 11,5% que cree que disminuirá.

Gráfico 17**Demanda de consumo y de vivienda de los hogares. Previsión para los próximos seis meses.**

La comparación con el barómetro de diciembre de 2014 revela un **trasvase de respuestas hacia posiciones más optimistas**. De esta forma, en relación con la *demanda de consumo*, el porcentaje de entrevistados que piensan que aumentará se ha incrementado en cerca de cinco puntos, que proceden de la respuesta “disminuirá”, que en esta edición carece de apoyo. En el caso de la *compra de vivienda*, pierden peso tanto la respuesta “disminuirá” como la de permanecerá “estable”, lo que ha resultado en un aumento de cerca de 6 puntos del porcentaje que ha acaparado la respuesta “aumentará”, la cual pasa de un 14,6% en la pasada edición a un 20,4% en ésta. En cualquier caso, cerca de las dos terceras partes sigue considerando que este tipo de compra no va a cambiar significativamente a corto plazo.

6. Acceso a financiación externa

En la pregunta número 10 se ha solicitado valoración para el grado de **facilidad o dificultad** que, en **términos generales**, tienen las **empresas y autónomos** de la Región de Murcia para acceder a **financiación externa**. En una escala de **0 (dificultad máxima o acceso nulo)** a **10 (facilidad máxima)**. Los resultados se presentan en el gráfico 18 (página siguiente).

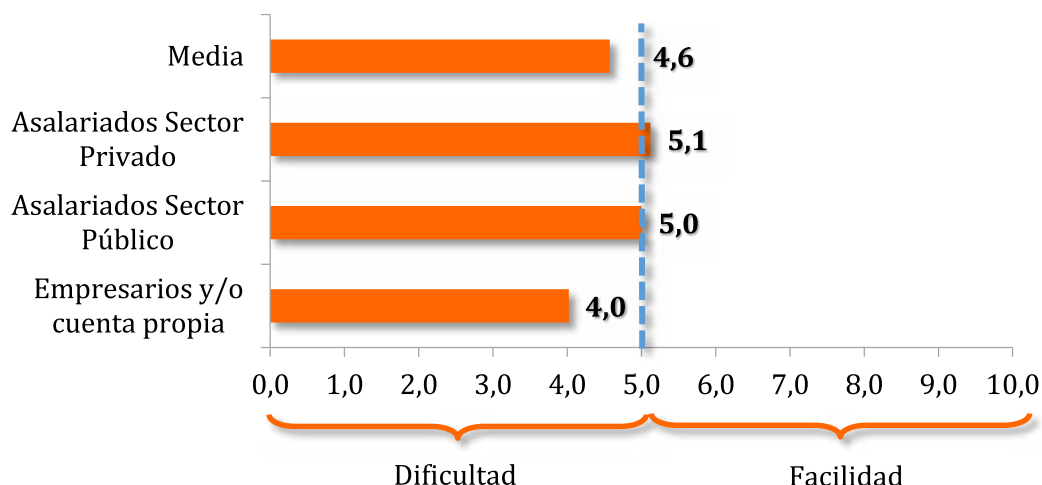
Se observa que el grado de acceso en términos generales se puntúa, en promedio, con un **4,6** sobre 10, estando, por tanto, dentro del intervalo que indica dificultad. Este resultado **mejora en 1,1** puntos la valoración del anterior barómetro (diciembre de 2014). En el mismo gráfico se pueden observar las puntuaciones por **colectivos profesionales**. Se observa que es el colectivo de *empresarios y trabajadores autónomos* el que tiene una peor percepción acerca del acceso a la financiación, de

forma que en opinión de ellos aún hay que seguir hablando de dificultad de acceso a la misma (4,0).

Gráfico 18

Grado de facilidad/dificultad de acceso a la financiación.

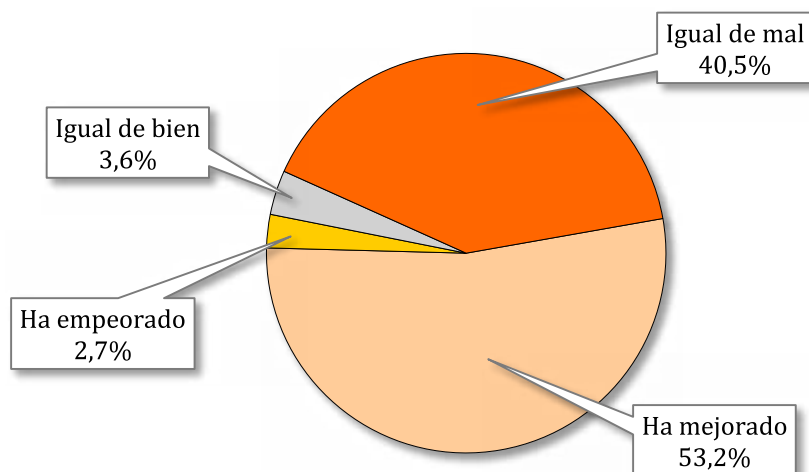
Escala de 0 (máxima dificultad) a 10 (máxima facilidad)



Por último, dentro de este bloque de financiación empresarial, se ha preguntado acerca de la **evolución** percibida en la facilidad/dificultad de acceso a la misma durante los **últimos seis meses**. En el gráfico 19 se presentan los resultados, en los que de forma mayoritaria los economistas opinan que el acceso ha mejorado en los últimos seis meses pues así lo piensa más de la mitad de los encuestados.

Gráfico 19

Facilidad de acceso a la financiación respecto a seis meses atrás.



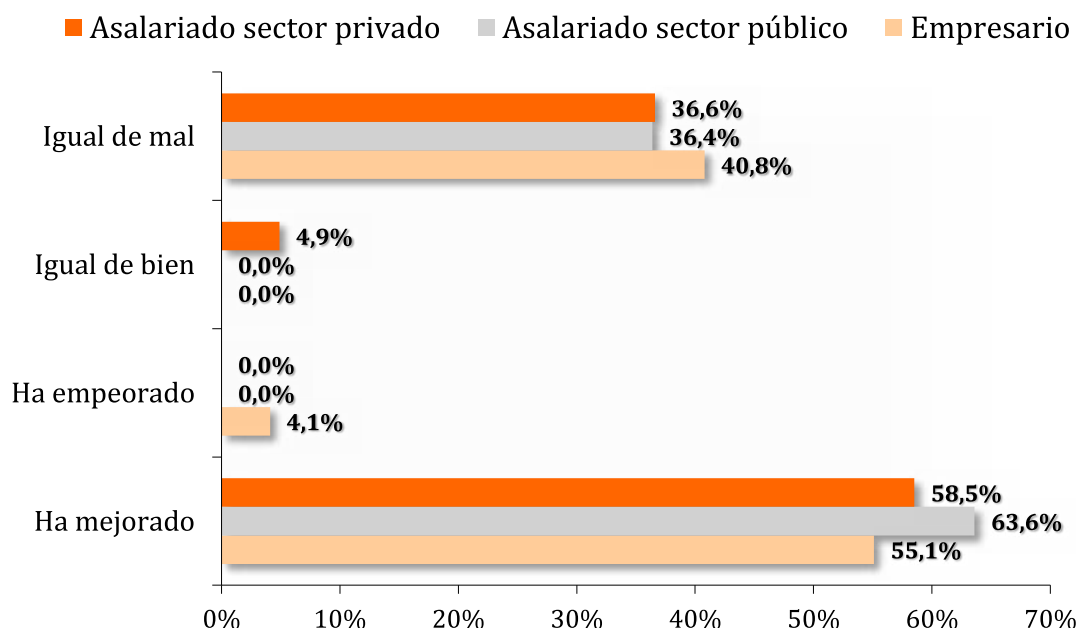
La comparación con las respuestas ofrecidas en la pasada edición pone de relieve una **mejora evidente en la percepción** que los economistas tienen acerca de esta pregunta. En este sentido, la suma de los porcentajes correspondientes a las respuestas

“ha empeorado” e “igual de mal” ha descendido 13,5 puntos que han ido a parar, casi en su totalidad, a la respuesta “ha mejorado”, que pasa de un 40,7% en aquella edición a un 53,2% en la actual.

Por **colectivos profesionales** (gráfico 20) no hay grandes diferencias en comparación al comportamiento promedio.

Gráfico 20

Facilidad de acceso a la financiación respecto a seis meses atrás. Colectivos profesionales.



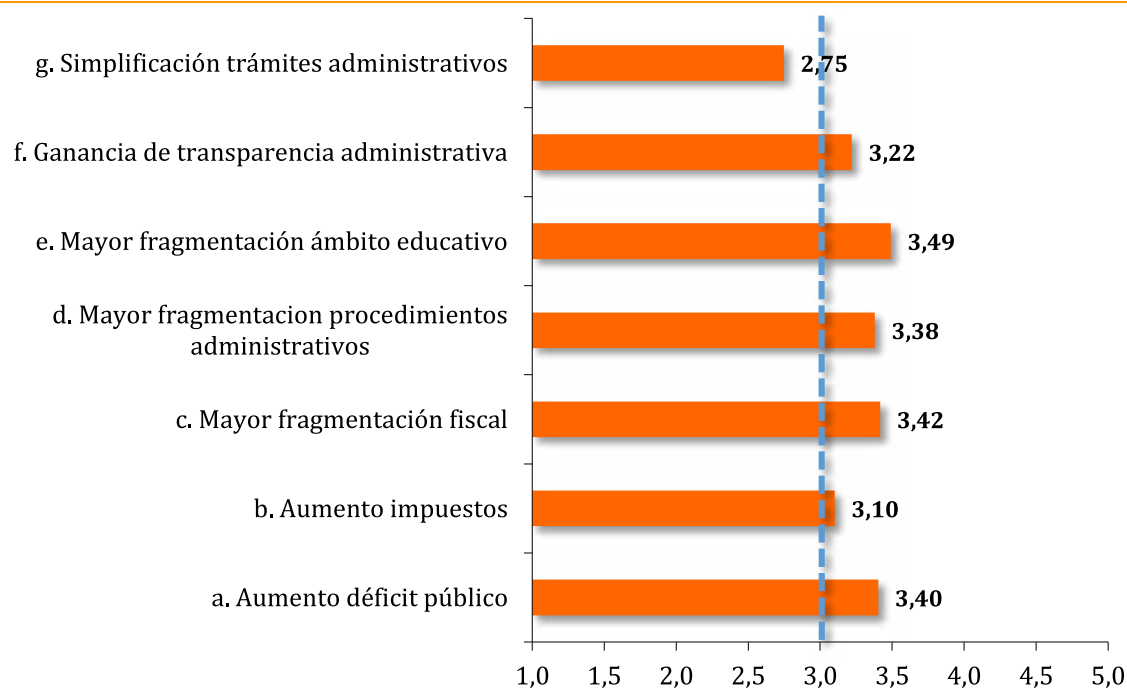
Dentro del **bloque de preguntas coyunturales** se han abordado dos asuntos de interés que son, por un lado, las posibles **consecuencias económicas** de los resultados de las **elecciones autonómicas y municipales** del pasado 24 de mayo, y por otro, las distorsiones que a juicio de los economistas están surgiendo por la dispersión normativa que hay entre comunidades autónomas en relación con el **Impuesto de Sucesiones**.

7. Consecuencias económicas de los resultados electorales del 24M.

A partir de los resultados de las pasadas elecciones autonómicas y municipales, se ha solicitado a los colegiados que valoren en una escala de **1 (totalmente en desacuerdo)** a **5 (totalmente de acuerdo)** cada una de las siguientes afirmaciones, todas ellas referidas a escala de las comunidades autónomas:

- Aumentarán los déficits públicos.*
- Aumentarán los impuestos.*
- Habrà una mayor fragmentación fiscal.*
- Habrà una mayor fragmentación en cuanto a procedimientos administrativos.*
- Habrà una mayor fragmentación en el ámbito de la educación.*
- Habrà una ganancia de transparencia administrativa.*
- Se simplificarán los trámites con la administración.*

En el gráfico 21 se presentan los resultados para el agregado de colegiados. Se observa que en siete de las ocho afirmaciones presentadas se supera el valor medio de la escala, que es el 3, aunque no por mucho margen, por lo que aun estando de acuerdo con las mismas, queda lejos el estar totalmente de acuerdo. Las cuatro afirmaciones con las que se muestra un mayor grado de acuerdo son, por orden decreciente, las siguientes: “*habrá una mayor fragmentación en el ámbito educativo*”, que es puntuada con un 3,49; “*habrá una mayor fragmentación fiscal*”, que alcanza un 3,42; “*aumentarán los déficits públicos*”, que se sitúa en el 3,40; y en cuarto lugar, “*habrá una mayor fragmentación en cuanto a los procedimientos administrativos*”, que obtiene 3,38 puntos.

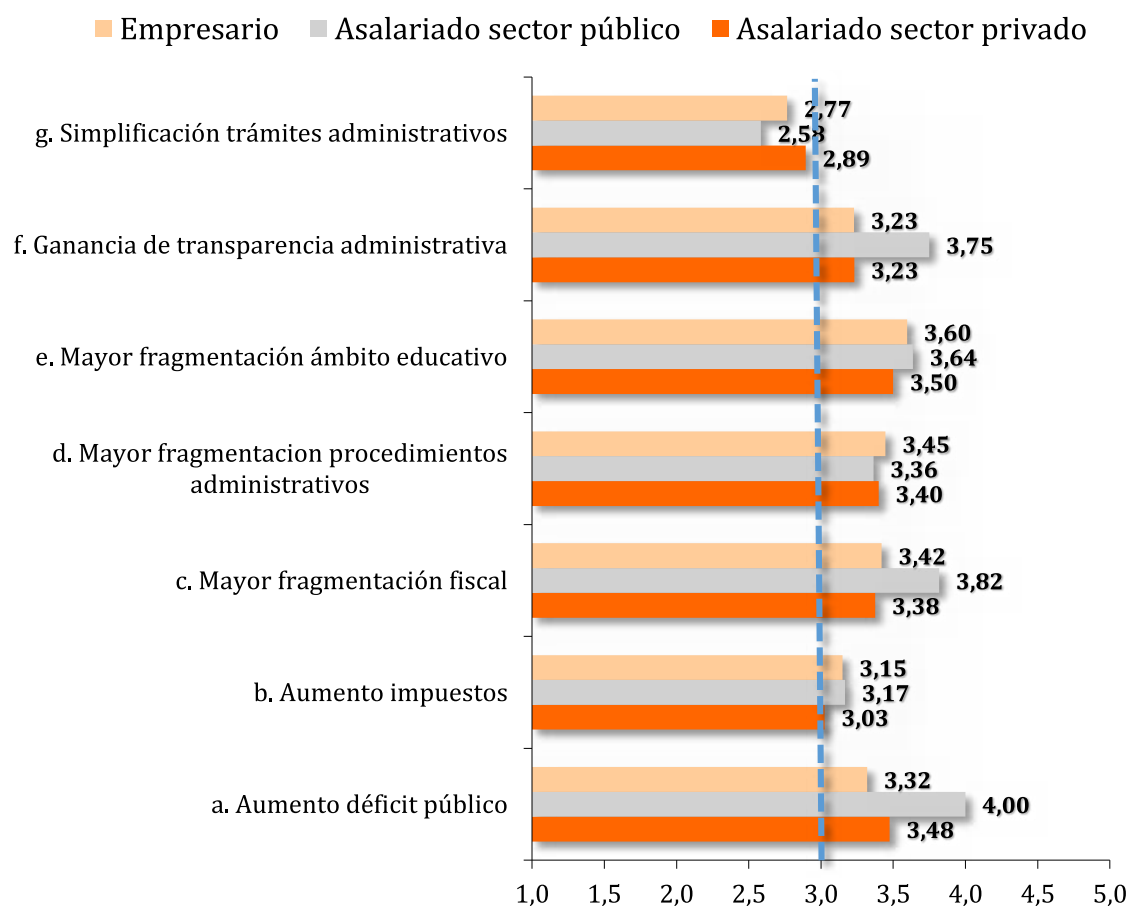
Gráfico 21**Consecuencias de los resultados electorales del 24M.**

Hay otras dos afirmaciones que superan el 3 pero por escaso margen, que son: “*habrá una ganancia de transparencia administrativa*”, puntuada con un 3,22; y “*aumentarán los impuestos*”, que se queda en el 3,10.

Por último, es de destacar que la afirmación “*se simplificarán los trámites administrativos*” queda por debajo del 3, en concreto en un 2,75, por lo que parece que los economistas en su conjunto manifiestan algún grado de desacuerdo con esta aseveración.

En el gráfico 22 (página siguiente) se recogen los resultados por familias de economistas. Se observa una gran disparidad en cuanto a las afirmaciones con las que se manifiesta un mayor grado de acuerdo, así como en cuanto a su ordenación. Así, para los *empresarios y trabajadores autónomos* las tres afirmaciones con las que se expresa un mayor grado de acuerdo son, por orden decreciente de puntuación: “*habrá una mayor fragmentación educativa*” (3,60); “*habrá una mayor fragmentación en cuanto a los procedimientos administrativos*” (3,45); y “*habrá una mayor fragmentación fiscal*” (3,42). Para los *asalariados del sector público* el pódium estaría formado por las afirmaciones: “*aumentarán los déficits públicos*” (4,00); “*habrá una mayor fragmentación*

fiscal" (3,82); y "habrá una ganancia de transparencia administrativa" (3,75). Finalmente, para los asalariados del sector privado las tres primeras posiciones son ocupadas por: "habrá una mayor fragmentación educativa" (3,50); "aumentarán los déficits públicos" (3,48); y "habrá una mayor fragmentación fiscal" (3,40).

Gráfico 22**Consecuencias de los resultados electorales del 24M. Colectivos profesionales.**

8. Impuesto de Sucesiones

En relación con el **Impuesto de Sucesiones** (IS), los economistas llevamos varios años alertando de los efectos negativos que supone el distinto tratamiento fiscal que, entre comunidades autónomas, reciben las herencias y legados. En este sentido, se ha solicitado a los economistas que valoren en una escala de **1 (totalmente en desacuerdo)** a **5 (totalmente de acuerdo)** las siguientes afirmaciones relacionadas con este impuesto:

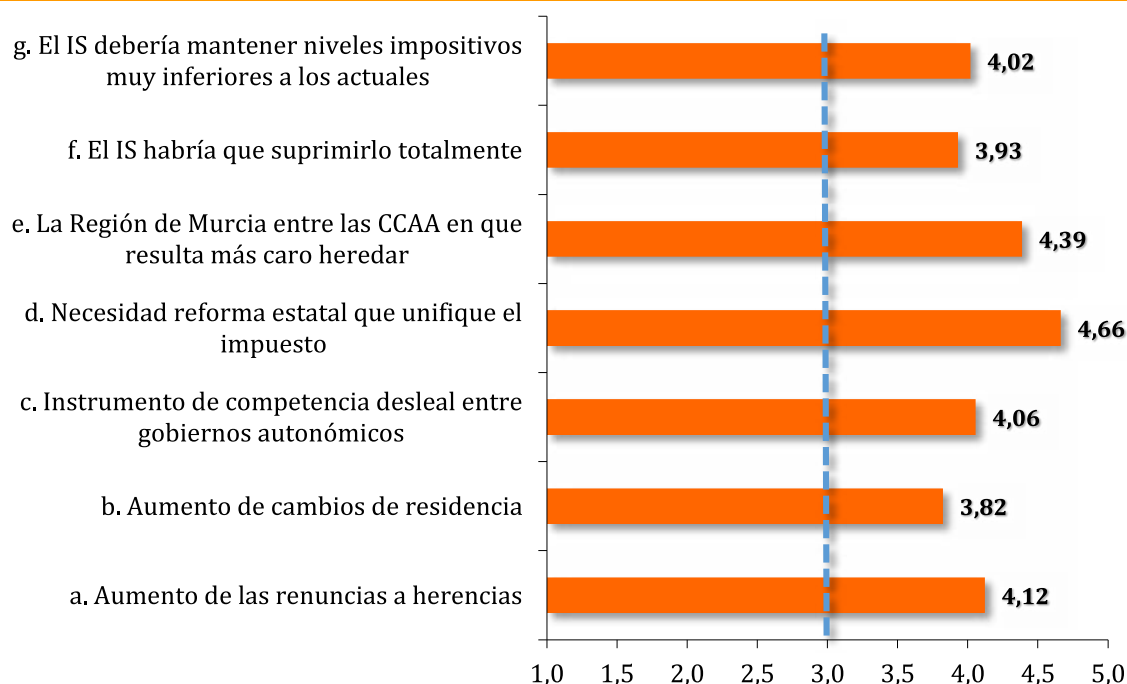
- Las diferencias entre CCAA está provocando un aumento de las renunciadas a las herencias.
- Las diferencias entre CCAA IS está provocando un aumento de los cambios de residencia.
- El IS está siendo utilizado por los gobiernos autonómicos como un instrumento de competencia desleal, para atraer inversiones y patrimonios a sus respectivos territorios.

- d. *Es necesaria una reforma a nivel estatal (incluidas las diputaciones forales del País Vasco y Navarra) que unifique este impuesto.*
- e. *En la actualidad la Región de Murcia se encuentra entre las CCAA en las que resulta más caro heredar.*
- f. *Puesto que el caudal hereditario está formado por un patrimonio que ya tributa (o ha tributado) por diversas figuras impositivas (IRPF, IBI, Sociedades, etc.), el IS habría que suprimirlo totalmente.*
- g. *Puesto que el caudal hereditario está formado por un patrimonio que ya tributa (o ha tributado) por diversas figuras impositivas (IRPF, IBI, Sociedades, etc.), el IS debería mantenerse con unos niveles de gravamen muy inferiores a los actuales.*

En el gráfico 23 se exponen los resultados agregados. Se observa un **elevado grado de acuerdo** con cada una de las afirmaciones expuestas, estando todas la puntuaciones cerca del 4 o por encima de él. Hay dos afirmaciones para las que los economistas manifiestan un grado de acuerdo **muy elevado**, claramente por encima de las demás, y que son las señaladas con las letras d. y e., esto es, “*es necesaria una reforma estatal que unifique este impuesto*”, que es puntuada con un **4,66**; y “*en la actualidad la Región de Murcia se encuentra entre las CCAA en las que es más caro heredar*”, a la que se le da una puntuación de **4,39**.

Gráfico 23

Impuesto de Sucesiones.



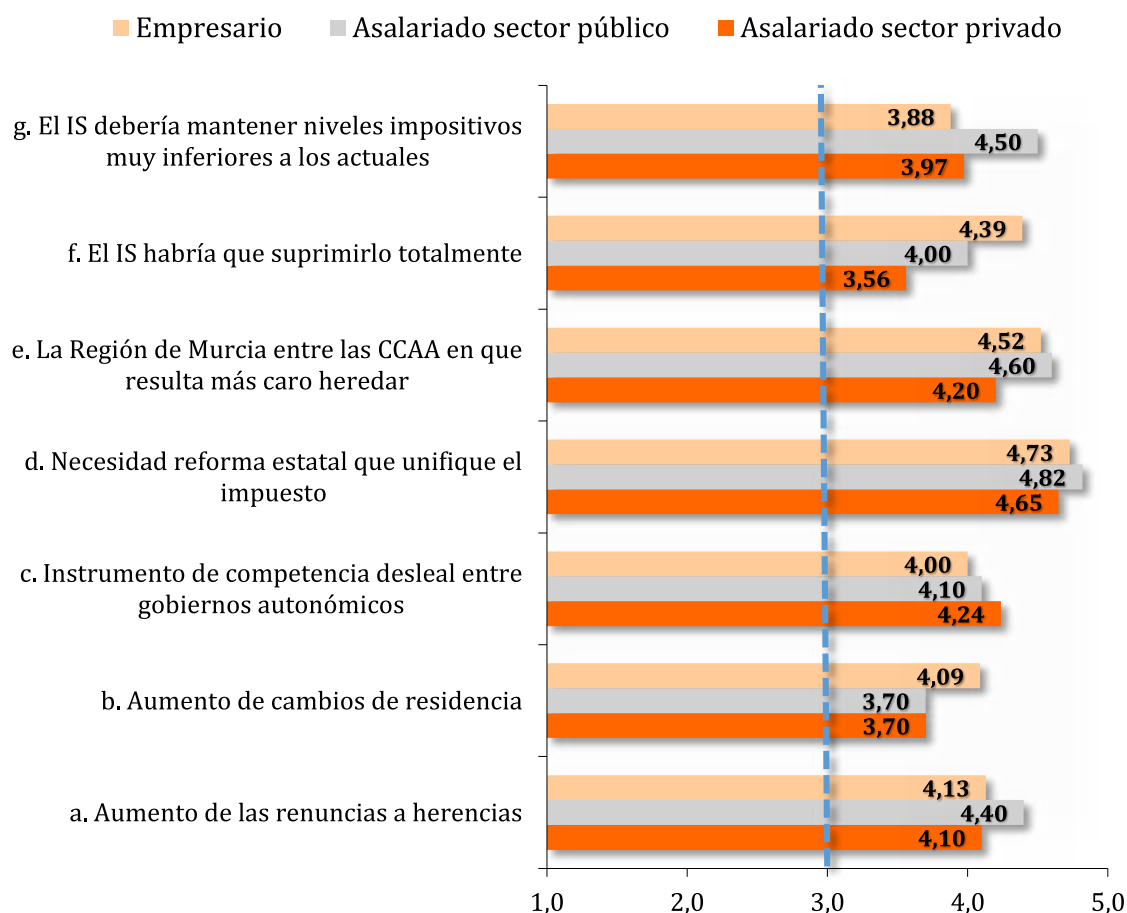
A continuación se sitúan tres afirmaciones cuya puntuación está ligeramente por encima del 4, que son “*las diferencias entre CCAA está provocando un aumento de las renunciaciones a las herencias*” (4,12); “*el IS está siendo utilizado por los gobiernos autonómicos como un instrumento de competencia desleal para atraer inversiones y patrimonios a sus respectivos territorios*” (4,06); y “*puesto que el caudal hereditario está formado por un patrimonio que ya tributa (o ha tributado) por diversas figuras impositivas*” (4,02).

(IRPF, IBI, Sociedades, etc.), el IS debería mantenerse con unos niveles de gravamen muy inferiores a los actuales” (4,02).

En el gráfico 24 se exponen los resultados por **colectivos profesionales**. En esta pregunta se evidencia una **alta homogeneidad en las opiniones**. En este sentido, los tres colectivos sitúan en primer lugar la afirmación señalada con la letra d. (“*es necesaria una reforma estatal que unifique este impuesto*”).

Gráfico 24

Impuesto de Sucesiones. Colectivos profesionales.



Por último, en cuanto a la afirmación que suscita el segundo mayor grado de acuerdo, tanto *empresarios y trabajadores autónomos* como *asalariados del sector público* sitúan a la afirmación señalada con la letra e. (“*en la actualidad la Región de Murcia es una de las CCAA en las que es más caro heredar*”), mientras que los *asalariados del sector privado* colocan en dicha posición a la afirmación según la cual “*el IS está siendo utilizado por los gobiernos autonómicos como un instrumento para atraer actividad a sus territorios*” (afirmación c.).

9. Perfil de los encuestados

En el gráfico 25 se presenta la distribución de los economistas encuestados entre las distintas **categorías profesionales** a las que pertenecen. El colectivo más numeroso lo constituye el de *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* que representa un

44,6% del total. El segundo grupo más numeroso es el de *asalariados del sector privado* que supone cerca del 37% de los entrevistados. Y finalmente, el tercer gran grupo de entrevistados es el de *asalariados del sector público*, que abarca al 10,7% de encuestados.

Gráfico 25

Perfil de los encuestados. Colectivo profesional.

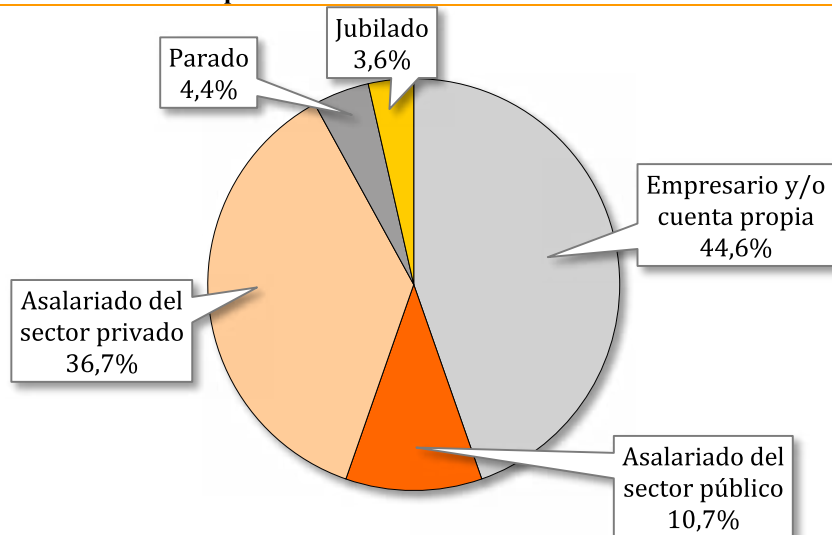
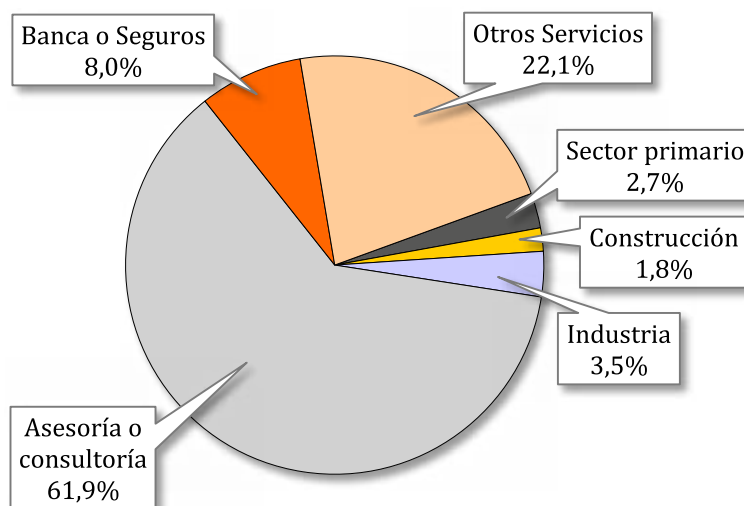


Gráfico 26

Perfil de los encuestados. Rama de actividad.



Por último, en relación con la **rama de actividad** donde el encuestado desarrolla su trabajo, se observa (gráfico 26) que mayoritariamente, como cabe esperar dado el ámbito de la encuesta, se encuadran en el sector Servicios, bajo el *área de asesoría y consultoría* con casi un 62% del total, un 8% en *banca o seguros*, y un 22,1% en *otros servicios*. Además, quedan encuadrados en el sector primario un 2,7%, un 3,5% en industria y un 1,8% en construcción.

CONSEJO DE DIRECCIÓN**Presidente**

D. Ramón Madrid Nicolás

Decano Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Vocales

D^a María Pilar Montaner Salas

Decana Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia

D. Antonio L. Duréndez Gómez-Guillamón

Decano Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena

D. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla

Vicedecano de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Católica San Antonio

D. José Manuel Candela Barreiro

Director Regional en Murcia del Banco Sabadell

D. Juan Antonio Campillo Paredes

Director Territorial del Banco Mare Nostrum

D. Bartolomé Viudez Zurano

Subdirector General de Cajamar

D. José María Martínez Campuzano

Secretario General del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. José Vidal Martínez

Vicedecano 1º del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. José M^a Moreno García

Vicedecano 2º del Colegio de Economistas Región de Murcia

D. Domingo García Pérez de Lema

Tesorero del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. Patricio Rosas Martínez

Director del Servicio de Estudios Económicos



Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia

Dirección

D. Patricio Rosas Martínez
D. Francisco Javier Pardo Pérez

Colaboración

D. Alfonso Hernández Vidal y D^a Laura Martínez Arrando

Secretaría

D^a Carmen Corchón Martínez y D^a Isabel Teruel Iniesta

Edición

Servicio de Estudios Económicos del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

Depósito legal MU-274/2007

ISSN 1887-9683

Publicación patrocinada por



Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia



Luís Braille, 1 - entlo. 30005 – Murcia

Telf.: 968 900 400 – Fax: 968 900 401

www.economistasmurcia.com - colegiomurcia@economistas.org